

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AUXILIAR EN COMPUTACIÓN PARA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SUBSECRETARÍA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Aula 3 del Piso 2 del Centro Administrativo Ministerial el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Rodrigo Blasco – Director General de TICS
- Rodrigo Martínez – Administrativo, Dirección General de TICS
- Melisa Contreras – asesora, administrativa de la Dirección de Concursos

En representación de la parte gremial:

- Dardo Bautista
- Ximena Fuentes

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Llamas Yamila Elizabeth	40614566	10L	375	75	100	300	47	897
2	Ormeño Quintonahuel Elizabeth Eliana	38101531	10L	450	100	100	200	22	877
3	Curinao María de los Ángeles	43946821	10L	375	100	100	195	2	772
4	Rodríguez Romina Belén	34960947	40L	375	75	100	195	-	745
-	Arias Noelia Soledad	33952907	40L	AUSENTE	-	-	-	-	-
-	Sepúlveda Mariana Andrea	38204723	40L	AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.

- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.
- (***) Puntajes:
- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
 - **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
 - **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
 - **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
 - **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 12 horas del día 19 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

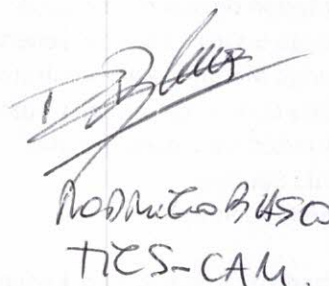


FUENTES E.

ATE



Jorge Barrios
ATE - CAM



Rodolfo Basso
TICS-CAM.



Rodrigo Martínez